

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Viedma, a los 25 días del mes de octubre de 2019, siendo las doce treinta (12:30) horas, en la sede de la Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial, sita en calle Laprida Nro. 292, se procede a la apertura de los sobres de la CONCURSO DE PRECIOS (LEY H3186) Nro. 027/19, llevado a cabo para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES CON DESTINO A LA REFACCIÓN Y PUESTA EN VALOR DEL SECTOR ASIGNADO AL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Con la presencia de la Directora de Compras, Ventas y Contrataciones, Sra. Alicia Abarzúa y la Secretaria de Actas, Yamila Faliero .

Personas ajenas a la institución: Sra. Juliana Rossi en representación de Nelson Rossi e Hijos S.R.L.


Iniciado el Acto de Apertura resultó:

OFERTA Nro. 1:-NELSON ROSSI E HIJOS S.R.L.A S.A., cotiza los renglones Nro. 12, 14, 15, 16, 18, 25, 26 Y 27 por la suma de PESOS CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 147.986,00), agrega pagare de garantía por la suma de \$1.479,86, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Unico de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Registro de Proveedores y documentación de la empresa.-

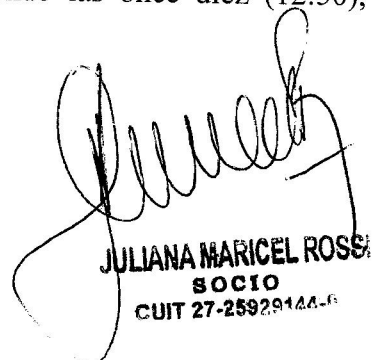
OFERTA Nro. 2:-SURMAT S.A., cotiza los renglones Nro 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 20, 21, 24 y 27 por la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA MIL NOVENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 380.095,00), agrega pagare de garantía por la suma de \$ 3.810,00, sellado del Pliego y del Pagaré, Certificado Unico de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de REDAM y documentación de la empresa. No informa Inscripción en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 3:-VERCESI, LEONARDO GABRIEL, cotiza los renglones Nro. 14, 16, 17 y 18 por la suma de PESOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$69.520,00), ofrece alternativa para el renglón Nro. 16 por la suma de Pesos Treinta y ocho mil quinientos (\$38.500,00), agrega pagare de garantía por la suma de \$ 696,00, sellado del Pliego y Sellado del Pagaré (Exento), Certificado Unico de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, manifiesta estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

No siendo para mas se da por finalizado el Acto, siendo las once diez (12:50), firmando los presentes para constancia.-



ALICIA ABAZÚA
DIRECCIÓN DE
COMPRAS, VENTAS Y CONTRATACIONES
PODER JUDICIAL



JULIANA MARICEL ROSSI
SOCIO
CUIT 27-25929144-6



YAMILA FALIERO